

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



CURSO 24/25



Índice

1	EL CENTRO	3
2	SEÑAS DE IDENTIDAD	4
3	ORGANIGRAMA GENERAL	5-10
4	PROYECTOS DEL CENTRO	10-11
5	OBJETIVOS GENERALES	12-13
6	REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR	13
7	COLABORACIÓN DE LAS FAMILIAS	14
8	COLABORACIÓN CON OTROS SERVICIOS E INSTITUCIONES	15
9	MODIFICACIONES ANTERIORES DE ESTE PEC	16
10	DOCUMENTOS DE CENTRO	16



1.- EL CENTRO

CEIP "ALJAFERÍA"

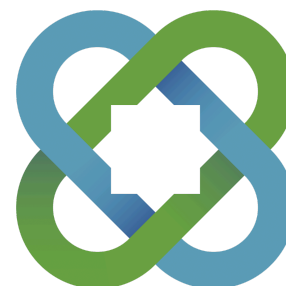
Dirección: C/ Juan XXIII, 2, 50010 Zaragoza

Teléfono: 976337478 / 609381510

E-Mail: ceipaljaferia@educa.aragon.es

Web: <https://ceipaljaferia.catedu.es/>

Código de centro: 50006232



Asociación de familias: asociaciondefamilias@ceipaljaferia.es

El CEIP Aljafería es un colegio bilingüe en inglés que imparte las etapas de educación infantil y educación primaria. Fue creado en el curso 1925 / 1926, así que es un centro educativo con mucha historia. El colegio está situado en el extremo noreste de Delicias. Limita con el barrio de La Almozara y la zona del Portillo-Centro. Estamos entre dos arterias importantes como son la Avenida Ciudad de Soria y la Avenida Madrid /Avenida Navarra.

El alumnado que acude al centro pertenece especialmente al barrio de Delicias, aunque contamos con un pequeño porcentaje de niños y niñas de La Almozara. Sus viviendas se sitúan principalmente en las calles encuadradas entre la Avenida Navarra, la calle Delicias y las calle Vicente Berdusán.

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) pretende ser un documento que recoja la organización y gestión de los principios educativos que presiden la acción docente, así como la línea organizativa de nuestro centro en una doble dinámica ideológica y pedagógica.



2.- SEÑAS DE IDENTIDAD

Los principios o señas de identidad son el resultado, razonado y consensuado, de las necesidades y aspiraciones detectadas en nuestra comunidad educativa, y de las obligaciones, posibilidades y limitaciones que tiene el Centro. Este documento, vinculante para todos los miembros de la comunidad educativa, no se establece como documento cerrado, sino como documento evaluable de revisión anual con la participación de toda la Comunidad Educativa.

1. El CEIP Aljafería considera primordial el trabajo de la **convivencia**, asumiendo valores tan importantes como el respeto y la tolerancia entre los miembros de la comunidad educativa.
2. Apostamos por un proyecto lingüístico de centro que potencie la **competencia lingüística** de nuestro alumnado en castellano e inglés, gracias al modelo Brit-Aragón.
3. Favorecemos el desarrollo de las tecnologías como vía para promover la investigación, la experimentación y la innovación educativa. Utilizamos la plataforma Google Workspace para educación para ayudar al desarrollo de la **competencia digital** de nuestros alumnos.
4. Nos consideramos **parte activa de su entorno** y estamos comprometidos con él para responder a las necesidades educativas susceptibles de ser asumidas y colaborar en el bienestar de sus miembros.
5. El centro pondrá a disposición de toda la Comunidad Educativa los recursos a su alcance promoviendo la **participación, colaboración e implicación de toda la comunidad educativa**, mostrando unos valores de respeto y aceptación de los diferentes valores, características e ideologías.
6. Existe un compromiso de **seguir investigando y formándonos** en nuevas fórmulas innovadoras, así como a mantener aquellos proyectos puestos en marcha y que convivirán en el futuro, pues son piedras fundamentales en la construcción del fin que nos hemos propuesto.



3.- ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

3.1 Comunidad educativa.

A. Profesorado:

El colegio cuenta con un profesorado que se adapta a las necesidades actuales. Dependiendo de estas necesidades la dirección del Centro formulará las peticiones pertinentes para que el Departamento de Educación de la DGA lo dote con el personal necesario. En estos momentos la plantilla del colegio está formada por:

- 7 profesoras de Ed. Infantil.
- 8 profesores de Ed. Primaria.
- 4 profesores de Inglés.
- 3 profesores de Ed. Física.
- 2 profesores de Música.
- 2.5 profesores de Pedagogía Terapéutica.
- 1 profesora de Audición y Lenguaje.
- 1 profesores de Religión Católica a tiempo parcial.
- 1 profesor de Religión Evangélica a tiempo parcial.

B. Alumnado:

El colegio es de 2 vías, es decir oferta dos clases por cada curso. Por tanto disponemos de 6 clases en Educación Infantil y 13 en Educación Primaria ya que 2º de Ed. Primaria cuenta con un aula más. Las ratios en los diferentes cursos oscilan entre 20 y los 24 alumnos.

C. Personal no docente:

Está formado por 2 oficiales de mantenimiento, que cubren el horario de 8 a 17:45 horas, 1 Auxiliar de educación especial, 1 Técnico de Educación Infantil, 1 administrativo, 4 personas de limpieza, una cocinera y los monitores que atienden el comedor escolar cuyo número es variable dependiendo del alumnado que hace uso de este servicio (a razón de un monitor por cada 15 alumnos de infantil y 25 de primaria).



D. Consejo Escolar:

La actual composición del Consejo Escolar del Centro es:

- Director
- Jefe de estudios
- Secretario
- 4 representantes de los padres
- 1 representante de la Asociación de Familias.
- 5 representantes de los profesores.
- 1 representante del ayuntamiento.
- 1 representante del personal de administración y servicios

Dentro del Consejo, y dependiente de él, funcionan las siguientes comisiones:

- La Comisión de Convivencia está formada por dos representantes de las familias, un representante del profesorado, el director y el jefe de estudios.
- La Comisión Económica la integran el director, la secretaria, un representante del profesorado y un representante de las familias.
- La Comisión del Comedor la integran el director, el jefe de estudios, un representante del profesorado, un representante de las familias y una representante de las monitoras de comedor.
- La Comisión del Banco de Libros se compone de un profesor, un representante de la asociación de familias y la secretaria del Centro.

E. Asociación de Familias:

El colegio cuenta con una Asociación de Familias que colabora en las actividades generales y organiza las actividades extraescolares. De su seno salen los representantes en el Consejo Escolar. La Asociación tiene la sede en la antigua casa de conserjería del centro.

3.2 Estructura organizativa

A. Equipo Directivo

El Equipo Directivo está formado por:

- Director
- Jefe de estudios
- Secretaria

El Director elige a su equipo directivo por un mandato igual al suyo. En este momento el director es seleccionado por un periodo de 4 años.



B. Claustro de profesores

Está formado por todos los profesores que imparten clases en el Centro; en la actualidad lo componen 35 personas entre tutores, especialistas de área y profesorado de apoyo.

C. Coordinadores de ciclo

Hay cuatro ciclos educativos:

- Segundo ciclo de educación infantil
- Primer ciclo de educación primaria
- Segundo ciclo de educación primaria
- Tercer ciclo de educación primaria

Al frente de cada ciclo está su coordinador/a, nombrado cada curso entre los profesores componentes del ciclo.

D. Comisión de coordinación pedagógica

Tendrá carácter consultivo.

La Comisión de Coordinación Pedagógica está formada por:

- Director del colegio
- Jefe de estudios
- Coordinadores de ciclo
- Coordinadora de bilingüismo
- Un miembro del Equipo de Orientación.

La comisión se reúne como mínimo una vez al mes. Al inicio y final de curso se celebra una sesión extraordinaria. Establece las directrices para la elaboración y revisión del Proyecto Curricular, la Programación General Anual y las programaciones didácticas. En el mes de septiembre, y antes del inicio de las actividades lectivas, establece un calendario de actuaciones para el seguimiento y evaluación de los Proyectos Curriculares de etapa y de las posibles modificaciones de los mismos, que pueden producirse como resultado de la evaluación realizada en la Memoria Anual del curso anterior, así como la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación de los alumnos.



3.3 Horario del Centro

A. Horario general del centro (de septiembre a junio)

HORARIO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
7.30 - 9.00	Madrugadores	ASOCIACIÓN DE FAMILIAS
9.00 - 14.00	Clases	PROFESORADO
14.00 - 16.30	Comedor	EQUIPO DIRECTIVO
15.30 - 16.30	Talleres gratuitos Actividades de comedor Actividades extraescolares Programa Proinfancia (refuerzo individual) Animación a la lectura	PROFESORADO MONITORAS COMEDOR ASOCIACIÓN DE FAMILIAS FUND. CANFRANC ASOCIACIÓN DE FAMILIAS
16:30-17:30	Actividades extraescolares Programa Proinfancia (refuerzo grupal)	ASOCIACIÓN DE FAMILIAS FUND. CANFRANC

Los meses de septiembre y junio nos atenderemos a las disposiciones que dictamine el calendario escolar oficial

C. Horario del profesorado

Los profesores comenzarán su jornada 5 minutos antes de las nueve de la mañana, con el fin de atender a los alumnos en clase, ya que se ha eliminado el sistema de entrada por filas. Los veinticinco minutos semanales que, de esta manera, se invierten en atención a los alumnos, se dedican del horario de exclusiva.

Cada ciclo realiza talleres para sus alumnos un día a la semana, de lunes a jueves, en horario de 15:30 a 16:30. Estos talleres son gratuitos y voluntarios para los alumnos. Los días de la semana asignados a cada ciclo rotan cada curso y se establecen en la PGA. Las semanas incompletas, en las que coincide un día de fiesta se suspenden los talleres, ya que el profesorado aprovecha para realizar formación. El número máximo de semanas dedicadas a tal fin es de 8 a lo largo del curso.

Los claustros de profesores se realizan de forma ordinaria los viernes a las 14:00 horas y las reuniones del Consejo escolar los jueves a las 16:30 horas.

Las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica serán los martes en horario de 14 a 15.



D. Atención a las familias

La atención a las familias es por la tarde, en horario de 16:30 a 17:30, de acuerdo al día de la semana en que los tutores están en el centro, haciéndolo coincidir con la tarde en la que se organizan los talleres y que se establece cada curso en la PGA.

Si alguna madre o padre considera que hay algún asunto urgente o importante que tratar, podrá contactar con el profesor o profesora correspondiente, previo aviso, fuera del horario de atención a las familias.

La comunicación entre docentes y familias se realizará, por norma general, mediante el correo electrónico corporativo (nombre.apellido@ceipaljaferia.es) que tanto docentes como alumnos disponen.

E. Horario del personal no docente**PERSONAL DEL SERVICIO DE COMEDOR**

Cocinera: de 10:15 a 17:15 h.

Monitoras de comedor: de 14 a 16:30 h.

PERSONAL DE LIMPIEZA (Ayuntamiento)

Auxiliar de limpieza: lunes a viernes de 6 a 9:30 y de 17 a 21:30 h.

Auxiliar de limpieza: Lunes de 6 a 9:30 y de lunes a viernes de 17 a 22 h.

Auxiliar de limpieza: de Lunes a Viernes de 14 a 15:30 h.

OFICIALES DE MANTENIMIENTO (Ayuntamiento)

La circular 1/2017 de 12 de junio, del servicio de educación del Ayuntamiento de Zaragoza, establece que los Oficiales de mantenimiento realizarán los siguientes turnos de trabajo en los Colegios que hayan establecido la nueva organización de tiempos escolares:

Primer oficial: turno de mañana de 8 a 15 horas.

Segundo oficial: turno partido de 8:45 a 12:45 y de 14:45 a 17:45.

En el caso de que un oficial cause baja o sea destinado a otro centro por necesidades del servicio, el oficial que quede en el centro realizará únicamente el turno de mañana de 8 a 15 horas.



4.- PROYECTOS DEL CENTRO

1.- BRIT-ARAGÓN

Somos un centro autorizado por el Departamento de Educación Cultura y Deporte de la DGA para impartir áreas del currículo en lengua inglesa. En el curso 22-23 se comenzó con la implantación del bilingüismo desde la etapa de Educación Infantil. En nuestro modelo bilingüe se imparte un 35% de las horas lectivas en inglés. Impartidas por especialistas con titulación B2 o C1.

2.- ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD

En el curso 2016-17 fuimos acreditados como escuela promotora y desde entonces seguimos perteneciendo a esta red. Colaboramos con los centros de salud de nuestra zona de referencia con charlas con alumnos y con familias, así como con talleres y cursos para maestros sobre primeros auxilios.

3.- HUERTO ESCOLAR

El centro está adherido al Programa “Huertos escolares” que impulsa el Ayuntamiento de Zaragoza. El huerto escolar es un servicio que da el centro con el objetivo de que los alumnos puedan conocer “in situ” el desarrollo y ciclo vital de una serie de plantas y hortalizas, que les hagan un seguimiento y las cuiden.

En el primer claustro se designará un Maestro responsable del mismo que coordinará sus actividades. Contará con el número suficiente de horas semanales para desarrollar su función (dependiendo de la disponibilidad horaria).

Al comienzo de curso se elaborará un programa de actividades, dentro de la P.G.A, a realizar por profesores y alumnos con una serie de actividades posibles entre las que los maestros puedan elegir para realizar en el huerto con sus alumnos.

4.- PROGRAMA AUNA

Es llevado a cabo por un maestro o maestra del Centro. Asisten alumnos propuestos por los tutores de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria y reciben cuatro horas semanales de refuerzo.

5.- PROGRAMA CAIXA PROINFANCIA

Esta iniciativa es un convenio de colaboración entre la Fundación CANFRANC, el programa PROINFANCIA de la Caixa y el colegio. Va dirigido a los alumnos de Primaria. Es impartido por personal contratado y voluntario (bachillerato o estudiantes universitarios). Se realiza de lunes a jueves en dos turnos diferentes: de 15:30 a 16:30 (apoyo individual) y de 16.30 a 17.30 (apoyo grupal).

6.- RADIO ESCOLAR

Tiene como objetivo dinamizar el centro, estimular la competencia lingüística de los alumnos, la socialización y la autoestima.

7.- PROYECTO STARS

El curso 2024/25 el centro se unió a este proyecto de movilidad sostenible del Ayuntamiento de Zaragoza. Su objetivo es promover cambios en las pautas de movilidad de las comunidades educativas, incrementando los viajes activos y autónomos (a pie o en bicicleta), luchando contra el sedentarismo y las emisiones contaminantes de los coches. Además, Stars conlleva mejoras en la



vía urbana, surgidas a través de procesos participativos, para hacer un barrio más amable. Primaria y secundaria cuentan con sus propios objetivos y metodologías diferenciadas.

8.- ALUMNOS AYUDANTES / BANDA DEL PATIO

Llevamos más de 10 años trabajando aspectos muy variados en torno a la convivencia. Pretendemos que aprendan técnicas y estrategias en resolución de conflictos de forma no violenta a través de la mediación entre iguales. El clima de convivencia en el centro ha mejorado notablemente, lo que ayuda a la mejora de la calidad de la educación que reciben nuestros alumnos.

9.- BIBLIOTECA Y ANIMACIÓN A LA LECTURA

Existirá un maestro por ciclo responsables de la biblioteca y de la realización de actividades de animación a la lectura, estos cargos serán adjudicados en el claustro de inicio de curso. Estos responsables contarán con una hora semanal para la realización de estas misiones. Sus funciones serán las que se les encomienden desde la Jefatura de estudios y figuran en la PGA de cada año, realizándose, así mismo, una memoria al final de curso.

10.- HIPATIA

Es un programa de colaboración entre los centros educativos y la Facultad de Educación de Zaragoza. Se realizan reuniones y actividades conjuntas para promover metodologías innovadoras y activar proyectos STEAM. Asimismo, se realizan actividades con el alumnado como visitas a la Facultad de Educación para ver exposiciones sobre ciencia y arte.

11.- DETECCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES

Se emplean metodologías activas para ampliar los contenidos vistos dentro del aula. Los alumnos propuestos por los tutores salen una hora semanal para este programa. Además cuentan dentro de las aulas con una elaboración de material que podrán utilizar los demás días de la semana cuando se considere necesario.

12.- TECNOLOGÍAS DEL APRENDIZAJE Y EL CONOCIMIENTO

Nuestra idea es apostar firmemente por la integración de las TACs en el aula como una herramienta más en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que suponga un cambio metodológico enfocado primordialmente en fomentar el trabajo colaborativo en equipo a través de las nuevas tecnologías de nuestro alumnado. El uso de los dispositivos será consensuado con el equipo docente y se luchará contra la dependencia de la tecnología que se generaliza en la sociedad actual. Se buscará hacer a los alumnos críticos y autónomos con este uso, pero en todo momento con supervisión del docente. Para este trabajo se contará con el asesoramiento del coordinador COFO-TAP.

13.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Conscientes de la, cada día mayor diversidad y complejidad de nuestro alumnado, el Centro ha realizado el Plan de Atención a la Diversidad. En este plan se detallan todas las actuaciones a realizar para dar la mejor respuesta posible a las necesidades educativas de los niños. El Plan está adecuado a la normativa vigente a la fecha de modificación de este Proyecto Educativo de Centro.

Para ello contamos con una serie de personas especializadas como son los profesores de audición y lenguaje, pedagogía terapéutica y los miembros del equipo de orientación, psicopedagoga y P.S.C., además de todo el profesorado que atiende a los alumnos con retrasos educativos.



5.- OBJETIVOS GENERALES

A. EDUCACIÓN INFANTIL

La educación infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de las otras personas, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural, cultural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Descubrir, nombrar y desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura.
- h) Desarrollar las conductas motrices a través de las actividades físicas y artístico expresivas.
- i) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres.

B. EDUCACIÓN PRIMARIA

La educación primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por



motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

6.- REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR

Dada la importancia y extensión de este apartado, lo hemos dejado como un anexo independiente. (Ver anexo I)



7.- COLABORACIÓN DE LAS FAMILIAS DEL CENTRO

Las familias del centro son y deben ser parte activa en la vida del centro. Participarán en:

- Reuniones informativas.
- Tutorías conjuntas de cada trimestre.
- Entrevistas individuales con el tutor/a.

Están representadas por la **Asociación de Familias** que colabora en las siguientes tareas / actividades:

- Responsable en actividades extraescolares.
- Propuestas de actividades.
- Actividades o talleres que requieran la presencia de padres.
- Actividades de centro: Jornadas culturales, día de la Paz, carnaval...
- Salidas culturales. Asistencia a los actos que organiza el Centro.
- Charlas y formación para las familias.

Las familias también pueden presentarse al **Consejo Escolar**, y si son elegidas, participarán en todas las reuniones que este órgano convoque y en las diferentes comisiones que en ella se forman.



A. Con el Departamento de Educación de la D.G.A.

B. Con el Ayuntamiento de Zaragoza:

- a. Conservación y mantenimiento de las instalaciones.
- b. Relaciones oficiales.
- c. Utilización de espacios en el Centro Cívico.
- d. Participación en programas y actividades promovidos por el Ayuntamiento.
- e. Policía Municipal y Educación Vial.
- f. Actividades complementarias y extraescolares.
- g. Medio ambiente y huerto escolar.
- h. Visitas y conocimiento de la ciudad.

C. Con el Centro de Profesores y Recursos

El COFO (coordinador de formación) es el responsable de las relaciones del Centro con el Centro de Profesores de referencia. Difundirá también entre el profesorado todas las informaciones sobre cursos, seminarios, etc, asistir a reuniones, animar a la participación en cursos de perfeccionamiento, etc.

D. Con la Facultad de Educación y otras Facultades.

Cada curso, cada profesor acepta voluntariamente si se hace cargo de la tutoría de algún alumno en prácticas de la Universidad de Zaragoza. La actividad será coordinada por Jefatura de estudios.

E. Con los Institutos de Adscripción.

El Centro está adscrito, al menos, a dos Institutos de Educación Secundaria Obligatoria. El Centro mantendrá con ellos una relación fluida que se sustancia en el paso de información de uno a otro centro, en la visita de nuestros alumnos a los centros de secundaria para conocer su oferta, en facilitar charlas y reuniones para los padres, en el traspaso de informes y demás documentos, etc.

F. Con la Junta Municipal Almozara.

Esta Junta gestiona el suministro de algunas infraestructuras que solicitamos y el trámite de solicitudes administrativas, así como la partida municipal de pequeñas reparaciones en edificios escolares. Solicitamos también su colaboración en diversas actividades.

G. Con el Centro de Salud.

Colabora con nosotros facilitándonos el asesoramiento que le solicitamos, así como colaborando en la organización de charlas, escuela de padres y actividades relacionadas con el programa de escuelas promotoras de salud, al cual pertenecemos.



9.- MODIFICACIONES ANTERIORES DE ESTE PEC

Este documento ha sido modificado y actualizado en enero de 2013 y en octubre de 2019. Esta última versión se adapta a la nueva normativa educativa vigente: Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

10.- DOCUMENTOS DE CENTRO

- Proyecto Educativo de Centro
- Proyectos curriculares
- Programación General Anual
- Plan de acción tutorial
- Plan de Atención a la Diversidad
- Plan digital del Centro.
- Proyecto de Comedor Escolar
- Reglamento del Comedor Escolar
- Plan de mejora
- Itinerario bilingüe

